

Publicar filosofía sin “*rigor mortis*” y otras opiniones del Dr. Zagal ante el *Día del Libro y el Derecho de Autor*.

Entrevista realizada al [Dr. Héctor Jesús Zagal Arreguín](#), ensayista, novelista, conductor del programa de radio [El Banquete del Dr. Zagal](#), filósofo especializado en Aristóteles y profesor de ética en la Prepa UP y la Universidad Panamericana.

1. ¿Qué lo ha motivado a publicar en distintos formatos sus trabajos de investigación filosófica? ¿Hay una directriz común a lo largo de sus publicaciones?

R: Esta directriz es que la filosofía *sí* tiene que decirle algo a quien no es un filósofo profesional. La filosofía, pienso, es una reflexión sobre el mundo ordinario y esa reflexión no es patrimonio exclusivo de los académicos. Alguien dijo, me parece que fue Josef Pieper, que la filosofía es una manera de mirar de manera extraordinaria el mundo ordinario, es decir, la admiración filosófica consiste en preguntarse el porqué de la naturaleza y, sobre todo, de la vida moral.

Entonces, el objeto de la filosofía es la realidad. Si revisamos los diálogos socráticos de Platón, donde es Sócrates quien tiene voz propia, caeremos en la cuenta de que son conversaciones comunes y corrientes: un grupo de amigos que se pregunta qué es la amistad, un general que habla sobre la valentía, un hijo que habla sobre el amor a los padres. La filosofía no puede constreñirse a un sólo estilo, un sólo formato. A veces, me gusta decir, los filósofos confundimos el “*rigor académico*” con el “*rigor mortis*”.

Me gusta explorar diversidad de formatos, como el TikTok, el paper académico, el libro monográfico, el programa de radio, la novela, porque la realidad es compleja, diversa. ¿Por qué restringir el quehacer filosófico al artículo científico de impronta anglosajona? En mi obra me gusta, por ello, jugar con las ideas, citar ejemplos mitológicos y literarios, sucesos históricos, ir más allá de la interpretación de los textos.

2. En el [Módulo sobre Lectura \(MOLEC\)](#) de 2023 el INEGI reportó que el 40% de la población de 18 años únicamente lee por entretenimiento, lo cual coincide con que los libros de literatura son los que más se leen en el país.

¿Cómo ha abordado estas tendencias de los jóvenes lectores en el país para propiciar la formación ética de los mexicanos y mexicanas?

R: La literatura, lo mismo que el cine, propone modelos de comportamiento. Así como los niños griegos aprendían a ser valientes con los héroes homéricos, nuestros niños y niñas aprenden comportamientos de acuerdo con los modelos que ofrecen los superhéroes y los *influencers*. Pero ello no quiere decir que debemos escribir novelas con “*moraleja*”. Al menos en mi caso, no escribo novelas para enseñar virtudes y otros

preceptos morales. Escribo novelas donde mis personajes despliegan su acción y, lógicamente, el narrador muestra algunas de las consecuencias de tales actos.

3. En la [Resolución](#) de 1995 de la UNESCO sobre el Día del Libro y el Derecho de Autor se afirma que los libros pueden ayudarnos a “desarrollar una conciencia colectiva más plena del conocimiento de las tradiciones culturales del mundo y a inspirar conductas basadas en la comprensión, tolerancia y diálogo” ante las demás personas (p. 49).

¿Qué opina usted sobre esta afirmación? ¿Con qué directrices conviene comprenderla?

R: La cultura, el conocimiento de las propias tradiciones, una visión más compleja del mundo, fomentan el diálogo y la tolerancia. No obstante, no soy un intelectualista, un racionalista. Creo que la comprensión y la tolerancia son también virtudes morales, no sólo actitudes intelectuales. No basta “saber”, es necesario tener la disposición moral para vivir la tolerancia y la comprensión. No basta “leer”, es necesario tener la disposición ética. Tolerancia y comprensión se anclan en los rasgos de carácter.

Más información:

Proclamación del Día del Libro y el Derecho de Autor (1995) UNESCO.

<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101803/PDF/101803eng.pdf.multi.page=56>